# INFORME PRESENTADO POR MERA SERBANTE TAMARIZ SEBASTIAN GERENTE GENERAL IMPROARQ S, A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

### 1.-CONSIDERACIONES GENERALES:

IMPROARQ S.A, constituida bajo Ley de la Republica del Ecuador el 23 de Agosto del 2013, cuyo domicilio principal es la Parroquia La Puntilla (Satélite) y sus operaciones consisten en la actividad comercialización De Instalacion y Mantenimientos de Productos Arquitectónicos

# 2.-OBJETIVOS GENERALES:

Los Objetivos de la empresa para el año 2017 fueron:

- 2.1.- Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener utilidad incrementando nuestras ventas.
- 2.2- El nivel de cumplimiento de dicho objetivo se resume así:
- 2.3.- El objetivo cumplió, a pesar de los cambios significativos en la política del País a nivel de las exportaciones y tributario.

### 3.-CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

- La Junta General de Accionistas se reunió el 01 de Febrero del 2016 y sus resoluciones fueron:
- -Aprobar los Estados Financieros del 2017
- -Aprobar el Informe del Comisario del 2017

Esta decisión ha sido plenamente ejecutada por la Administración de la empresa.

### 4.- ASPECTOS ADMNISTRATIVOS LABORALES Y LEGALES

### 4.1.- ADMINISTRATIVOS:

Al finalizar el año 2017, no hubo contratos de personal ya que se contrata directamente el Copacking.

#### 4.2.-LABORALES Y LEGALES:

Al no existir personal en nómina, no ha existido situación que informar en el aspecto Laboral y Legal.

### 5.- ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA.-

Al finalizar el periodo que cubre este informe el capital de trabajo de la empresa es de utilidad

La empresa no tuvo resultados negativos ni positivos debido a que no tiene actividad.

Activo Fijo no tuvo incremento al cierre de año.

.

# 6.- CUMPLMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL DERECHO DE AUTOR:

La compañía ha cumplido con las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor contempladas en la Ley de propiedad intelectual y su reglamento y demás disposiciones en lo que es aplicable.

ATENTAMENTE,

MERA SERBANTE TAMARIZ SEBASTIAN GERENTE GENERAL

Guayaquil, 01 de Febrero del 2018